

MARCO GUTIÉRREZ V.

Un sobrecosto cercano al 30% por tonelada de jurel extraída generaría la implementación de una patente para la captura de este recurso, en el caso de la explotación de las cuotas transferidas a firmas chilenas por otros países que no las ocupan y las comercializan.

Esta patente aprobada ayer en la comisión mixta parlamentaria —que resolvió las últimas discrepancias del proyecto de ley de fraccionamiento— es de 1,3 UTM por tonelada, unos US\$ 95, y afecta a la pesca industrial.

Actualmente, la tonelada de jurel en el mercado internacional de trasposos tiene un valor de US\$ 300, aproximadamente, indicaron en el rubro. Esto significa que las empresas chilenas deberán pagar ahora un sobreprecio del orden del 30%, frente a sus competidores internacionales.

“Es un sinsentido que el Gobierno impulse, por un lado, un cambio en el fraccionamiento de jurel tan drástico sabiendo que el destino de esa materia serán las plantas de harina de pescado, y por otro, se les impone una patente a las compras internacionales que realiza la industria y que van en un 100% a la elaboración de productos para consumo humano”, comentó Macarena Cepeda, presidenta de Pescadores Industriales del Biobío.

Los principales ejecutivos de las compañías que operan en la pesquería del jurel coincidieron en señalar que esta nueva carga mermaría las compras internacionales, la producción de alimentos de jurel para consumo humano y, con ello, el empleo en esta actividad. Asimismo, advirtieron que se generarán pérdidas económicas que superarán las estimaciones de ingresos por la patente. El Ejecutivo espera recaudar \$18.212 millones al año con dicho cobro.

El proyecto de ley de fraccionamiento redujo también a la industria la cuota de extracción de jurel, del 90% al 70%, entre las regiones de Atacama a Los Ríos.

Impacto en productos de conservas y congelados, estiman en el sector:

Patente a pesca del jurel reduciría producción de alimentos para consumo humano y empleos en plantas

En el rubro industrial advierten que deberán pagar un sobrecosto de 30% por cada tonelada de este recurso que extraigan a través de cuotas adquiridas a otros países.



El jurel fue en 2024 el principal producto pesquero exportado, con unos US\$ 513 millones.

Blumar: Pérdidas serán mayores a recaudación

“Se trata de una iniciativa que vulnera el Estado de Derecho y afecta gravemente a la industria pesquera de la Región del Biobío. No solo se le está quitando al sector industrial un 20% de su cuota de captura, sino que además se impone una patente a la compra de

cuotas internacionales, que representan aproximadamente otro 20% de la pesca que hoy realiza el rubro”, comentó Gerardo Balbontín, gerente general de Blumar, vinculada a las familias Sarquis y Vinagre.

Añadió que “este nuevo impuesto reducirá significativamente la capacidad de producción de alimentos para consumo humano, lo que impactará negativamente en el empleo, la inversión y los ingresos fiscales. Paradójicamente, las pérdidas económicas que generará esta medida superarán con creces lo que el Estado espera recaudar por este concepto”.

Balbontín sostuvo que “seguiamos evaluando las acciones legales que nos permitan resguardar los derechos adquiridos de forma legítima por la industria”.

Camanchaca: Impactará en el trabajo

Ricardo García, gerente general de Camanchaca —ligada a la familia Fernández—, afirmó que el proyecto aprobado por la comisión mixta afectará “de forma sustancial” las operaciones de esta empresa a partir de 2026, “con gran impacto en la Región del Biobío y su estrategia de industrialización”.

Sobre el efecto de la nueva patente a la captura de las transferencias internacionales, García señaló que se trata principalmente de cuotas de países europeos en el caso de la compañía, lo que “muy posiblemente reduzca las compras entre un 25% y un 30%, esto es, unas 10 mil a 15 mil toneladas menos para Camanchaca”.

Agregó que “en el caso del jurel, por lo tanto, impactará en unas 30 mil toneladas menos de jurel procesadas para consumo humano, principalmente para la producción de conservas y, en menor medida, de congelados. Pero, a pesar de estas reducciones sustanciales, no debiese justificarse el cierre de la planta de conservas, pero sí es muy posible que se afecte el empleo”. Sostuvo que “cuando la ley sea publicada, evaluaremos la mejor ruta judicial para exigir las compensaciones e indemnizaciones”.

FoodCorp: Teme mermas financieras

Andrés Daroch, gerente general de FoodCorp —firma de capitales noruegos—, explicó que “el 50% de nuestras capturas corresponden a compras de cuotas internacionales, por tanto, hay un impacto financiero y operacional que aún estamos calculando”.

Añadió que “con el actual escenario corremos el riesgo de llegar a tener pérdidas financieras y competitividad en el mercado, lo que tendrá repercusiones en nuestra operación, ya que nuestra carga tributaria por concepto de gravámenes a las cuotas de pesca prácticamente se duplica, lo que sumado a las pérdidas por el nuevo fraccionamiento, nos deja en un escenario de mayor incertidumbre. Es, sin duda, un retroceso”.

Landes: En riesgo su continuidad operativa

Andrés Fosk, gerente general de Landes, señaló que “el impuesto que se pretende imponer sobre el jurel es técnicamente injustificable, ignora la realidad económica del sector y pone en serio riesgo la continuidad operativa de Landes. No estamos hablando de ajustes menores, sino de un sobrecosto arbitrario y desproporcionado, resultado de una mala política fiscal, que puede traducirse en despidos masivos, paralización de faenas y pérdida de competitividad frente a otros países”.

Indicó que “es incomprensible que, pese a que se ha demostrado que no existe déficit fiscal en esta materia y que la recaudación ya aumentará significativamente en 2025, se insista en castigar a una actividad que genera empleo, inversión y desarrollo regional”.

Fosk afirmó que “Talcahuano no merece este trato” y aseguró que “no vamos a quedarnos de brazos cruzados ante una medida que amenaza con asfixiar a toda una industria y condenar a cientos de familias a la incertidumbre, y apelaremos a todas las instancias posibles”.